



Instructivo de la JUNAEB con requisitos para revalidar y obtener la TNE año 2026 (5° Básico a IV Medio)

La inscripción de estudiantes de establecimientos particulares sin subvención estatal debe ser realizada solo cuando el/la estudiante solicitante cumpla con condiciones de desmedro socioeconómico, acreditando un ingreso per cápita familiar inferior o igual a \$ 352.743.-

Obtención de la TNE por primera vez: Para ello, **cada estudiante deberá presentar una Declaración Jurada Notarial** de sus padres indicando el cumplimiento del requisito del ingreso per cápita familiar mensual indicado. **(Para hermanos, se necesita una declaración jurada por alumno solicitante)**. Solo se aceptará documento adjunto.

Los alumnos de **Primero Medio**, que tienen su TNE del año anterior (octavo Básico), que cumplan con los requisitos, deben gestionar una TNE nueva, incluyendo la captura fotográfica.

Revalidación: cada estudiante deberá presentar una **Declaración Jurada Notarial** de sus padres indicando el cumplimiento del requisito del ingreso per cápita familiar mensual indicado. **(Para hermanos, se necesita una declaración jurada por alumno solicitante)**. Solo se aceptará documento adjunto.

La Declaración Jurada es requisito obligatorio para TNE Nueva y/o REVALIDACIÓN y debe ser entregada personalmente por el alumno o alumna al profesor José Morales.

Para los alumnos que se incorporan este año a Quinto Básico y/o Primero Medio y que fueron inscritos en su colegio anterior, se les recomienda acercarse al profesor José Morales para ver su situación.

La inscripción en la plataforma no asegura la obtención de la TNE. Es la JUNAEB quién determina quién es acreedor del beneficio.

IMPORTANTE: Los estudiantes que gestionan su TNE por primera vez en su nivel respectivo (nuevas TNE) deben efectuar en paralelo su captura fotografía en Oficinas TNE <https://www.junaeb.cl/oficinas-tne/>.

Cualquier consulta dirigirla al profesor **José Morales**, correo electrónico jmorales@colegiosanmarcos.cl.

Fecha máxima de entrega de antecedentes día MARTES 31 de MARZO del 2026.